

ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EN CARRERAS A DISTANCIA

Universidad Abierta Interamericana



UAI

Vicerrectoría Académica

Andrea Garau

Vicerrectora Académica

Secretarías

Milagros Gaya

Secretaria Académica

Departamentos

Adriana Accinelli

Directora del Dpto. de Orientación Curricular

Gabriela Milanese

Directora del Dpto. de Educación a Distancia

Silvia Pacheco

Directora del Dpto. de Orientación Pedagógica

Adriana Sviderskos

Directora del Dpto. de Innovación Universitaria

La reproducción parcial o total de este documento requiere de un correcto citado:

UAI. (2026). Orientaciones Académicas para la Gestión de la Evaluación en Carreras a Distancia. Buenos Aires, Argentina. Disponible en <https://uai.edu.ar/docencia/circulares-y-lineamientos/lineamientos-acad%C3%A9micos/>

INTRODUCCIÓN

El presente lineamiento amplía el marco dispuesto en el Reglamento Interno de la UAI acerca de la modalidad de evaluación en las carreras a distancia. El propósito es brindar orientaciones en relación con la gestión del proceso de evaluación formativa y de acreditación en las cursadas de la modalidad educativa a distancia, en la universidad.

Estas orientaciones se articulan con lo dispuesto en el [Lineamiento 11/20¹](#) de la Vicerrectoría Académica y en el *Protocolo para el desarrollo de exámenes recuperatorios y finales de Carreras a Distancia*, aprobado RCS 5552/20.

Los temas que se incluyen refieren a:

1. EL MODELO DE EVALUACIÓN CON FOCO EN COMPETENCIAS EN LA UAI

2. EL SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

2.1 El diseño del sistema de evaluación en la matriz académica del aula virtual

3. LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EN ASIGNATURAS DE CARRERAS A DISTANCIA

4. ANEXOS

Anexo 1 - Protocolo de gestión tecnológica para los exámenes de modalidad sincrónica virtual y asincrónica.

Anexo 2 - Protocolo para el desarrollo de Exámenes Recuperatorios y Finales de carreras a distancia, RCS 5552/20.

5. REFERENCIAS y FUENTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES

¹ UAI. Vicerrectoría Académica (2020) *Lineamiento N°11/20 Orientaciones Académicas para la implementación de la modalidad educativa a distancia*.

1

EL MODELO DE EVALUACIÓN CON FOCO EN COMPETENCIAS EN LA UAI

La práctica educativa desarrollada por los profesores que integran la planta docente de la universidad se enmarca en el modelo educativo que adopta la UAI y en uno de los principios fundamentales que guían su actividad académica: **el desarrollo de competencias profesionales**. La opción por el enfoque basado en competencias, que define el modelo curricular de la universidad, sitúa al estudiante en el centro del proceso formativo, promoviendo su compromiso y responsabilidad con el aprendizaje.

Este modelo interpela la función docente y la enseñanza debe concebirse desde una perspectiva ecológica de la práctica educativa, entendiéndola como un proceso reflexivo de diseño y gestión de acciones intencionales y consensuadas que crea experiencias de intervención, reales o simuladas del campo profesional, y ofrece retroalimentación permanente a los estudiantes frente a los desempeños alcanzados.

En este sentido, **la evaluación también debe alinearse con los fundamentos de este modelo**, es decir que el proceso de evaluación debe centrarse en la capacidad del estudiante para producir, resolver y actuar en diferentes contextos y escenarios, tanto durante el proceso de aprendizaje como al finalizar la asignatura.

Por ello, el proceso de evaluación formativa es clave dado que se orienta a conocer y valorar los avances del estudiante en relación con el logro de los resultados de aprendizaje definidos para cada espacio curricular. Asimismo, la evaluación no debe ser exclusiva de la actividad docente, sino que debe incorporar **la autoevaluación y la reflexión crítica** del estudiante sobre su propio desempeño, promoviendo así un aprendizaje más autónomo y significativo.

2

EL SISTEMA DE EVALUACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

El sistema de evaluación se define como un proceso de evaluación formativa que se desarrolla a lo largo de toda la cursada y que articula con la instancia de examen final. El profesor titular ejerce la dirección de su asignatura y define, en acuerdo con su equipo de cátedra, el **sistema de evaluación** que deberá cumplimentar los siguientes criterios:

- Alinearse a la matriz de competencias de la carrera y a los resultados de aprendizaje definidos en el programa de la asignatura.
- Hacer objetivo el proceso a través de la definición de criterios explícitos en relación con aquello que se va a evaluar.
- Articular los contenidos seleccionados en el espacio curricular y ser consistente con las estrategias de enseñanza que en él se desarrollan.
- Movilizar habilidades cognitivas de nivel superior basadas en evidencias de actuación, producción y desempeño, que evidencien la gradualidad de los dominios alcanzados por los estudiantes.

Esta estrategia integral de evaluación debe articular el conjunto de instancias evaluativas a través de diferentes propuestas de complejidad, integración y autogestión crecientes.

2.1 El diseño del sistema de evaluación en la matriz académica del aula virtual

De acuerdo con lo que establece el Lineamiento 11/20 de *Orientaciones Académicas para la implementación de la modalidad educativa a distancia*, todas las asignaturas que se dictan en esta modalidad plasman en la matriz académica del aula virtual los resultados de aprendizaje,

los contenidos, las actividades y los mecanismos de evaluación, sobre la base del principio de alineación constructiva a las competencias del perfil profesional.

La implementación del sistema de evaluación de una asignatura en el aula virtual debe tomar en consideración los siguientes criterios:

1. El sistema de evaluación, explicitado y validado en el programa de la asignatura, debe integrarse a la trama académica del aula virtual de cada espacio curricular y diseñarse en forma completa.
2. Los instrumentos de evaluación que integren dicho sistema (desafío, trabajos prácticos, evaluaciones parciales, etc) deben estar creados en el aula virtual, en alineación constructiva con los resultados de aprendizaje de la asignatura y contar con el espacio para la entrega de la producción del estudiante.
3. La propuesta de cada actividad evaluativa estará orientada a la generación de una evidencia conformada por: la producción del estudiante, la retroalimentación del profesor, la autoevaluación del estudiante y la calificación que deberá quedar registrada en el Libro de Calificaciones del aula virtual y en el Registro Curricular Digital en miUAI.

El titular de la asignatura y su equipo de cátedra deben validar la propuesta de evaluación y actualizarla periódicamente, así como los criterios definidos y asociados a cada instancia. Este proceso de revisión conjunta permite asegurar la coherencia entre los resultados de aprendizaje, las propuestas de enseñanza y las evidencias solicitadas a los estudiantes, así como también favorecer y garantizar la equivalencia educativa en la universidad.

3

LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN EN ASIGNATURAS DE CARRERAS A DISTANCIA

En las asignaturas de las carreras a distancia el sistema de evaluación debe estar alineado a las competencias del perfil profesional y a los resultados de aprendizaje de cada asignatura, y debe ser consistente con las estrategias de enseñanza desplegadas a lo largo de toda la cursada.

El proceso de evaluación formativa debe **integrar instancias de evaluación sincrónica y asincrónica**, de forma de generar las condiciones que permitan validar la identidad de las/os estudiantes durante el trayecto formativo y garantizar así un proceso evaluativo orientado a sostener la integridad y calidad académica de las propuestas formativas en la modalidad.

Esta estrategia integral de evaluación articula el conjunto de las evaluaciones en un sistema que propone instancias de producción de complejidad, integración y autogestión crecientes e incluye:

Evaluación inicial o diagnóstica

Actividades iniciales, integradas al encuadre general de la asignatura, que posibilitan anclar la asignatura en saberes previos e incluso realizar ajustes en la planificación en función del perfil de cada grupo de estudiantes.

Evaluación a través de hitos en el proceso

Entregas parciales y escalonadas de proyectos o resolución de casos situados, como las etapas del Desafío de Aprendizaje; trabajos prácticos individuales o de resolución grupal, etc.

Evaluaciones Parciales para la acreditación

Tal como lo establece el Reglamento Interno de la universidad en su Cap. XVII – Art.63, el mínimo de evaluaciones parciales que se requieren para aprobar la cursada de una asignatura cuatrimestral son 2 (dos) y 3 (tres) en el caso de asignaturas anuales; cada asignatura debe detallar las instancias y criterios de evaluación en el programa correspondiente.

En las carreras a distancia se gestionarán dos evaluaciones parciales durante el cuatrimestre, de las cuales por lo menos una deberá ser sincrónica.

Se detallan lineamientos para cada modalidad:

Evaluación Parcial Sincrónica

El profesor a cargo de la asignatura podrá decidir el momento de su implementación, en función de las fechas previstas en el calendario académico, e informar a los estudiantes.

El estudiante accederá con sus credenciales institucionales, a través de miUAI, al campus virtual institucional y, una vez allí, a la sala de examen a través del enlace que el profesor habrá dejado disponible en el Módulo de Evaluación para la Acreditación, en el aula virtual. Cada estudiante acreditará su identidad presentando la documentación respaldatoria y rendirá el examen en línea, frente al profesor y al resto de sus compañeros de cursada.

Esta instancia podrá desarrollarse en forma **oral y/o escrita**, a través de diversas metodologías que el profesor definirá en función de la propuesta general planificada para su asignatura. Para su implementación, deberá crear en el Módulo de Evaluación para la Acreditación, que integra la matriz académica, el espacio y las condiciones para el examen, que contenga:

- **Orientaciones generales para el estudiante**, incluyendo especificaciones técnicas como uso de cámara y micrófono.
- **Enlace de acceso a la sala del examen**, creada con anterioridad en el entorno de videoconferencia que se decida utilizar (Collaborate o Class Zoom²).
- **Instrumento de evaluación**, creado como un elemento de Actividad que explicita las consignas del examen, los criterios de evaluación y que habilite el espacio de entrega correspondiente, configurando la fecha y hora de vencimiento.
- En el caso de que la evaluación parcial sincrónica sea **escrita**, se realizará en el entorno de Class Zoom y se utilizará la **función Vista de Supervisión (Proctor View)** que permite seleccionar a toda la clase simultáneamente y posibilita tanto la vista supervisada de la pantalla del dispositivo en el que el estudiante realiza su examen, así como la imagen del estudiante durante el examen.
- Para el fomento de la integridad académica en la producción escrita de los estudiantes, el profesor habilitará **Safe Assign** en el elemento de actividad del examen. Esta **herramienta de prevención de plagio** posibilita analizar los trabajos enviados por los estudiantes y compararlos con múltiples bases de datos para identificar texto copiado o mal parafraseado, ofreciendo un desglose analítico tanto a profesores como a estudiantes.
- Si el examen parcial es oral y se define con modalidad de coloquio, presentación de trabajos grupales, defensa de proyectos, etc., podrá utilizarse también el entorno de videoconferencia de Collaborate.
- La **sesión sincrónica virtual deberá quedar grabada** y accesible en el Módulo de Evaluación para la acreditación e incluir la retroalimentación formativa, como evidencia del proceso realizado.

Evaluación Parcial Asincrónica

El profesor a cargo de la asignatura podrá decidir el momento de su implementación, en función de las fechas previstas en el calendario académico, e informar a los estudiantes.

El estudiante accederá con sus credenciales institucionales, a través de miUAI, al campus virtual institucional y, una vez allí, al instrumento de evaluación que el profesor habrá dejado disponible

² Ver Anexo 1 - Protocolo de gestión tecnológica para los exámenes de modalidad sincrónica virtual y asincrónica.

en el Módulo de Evaluación para la Acreditación del aula virtual, en la fecha y horarios definidos en el cronograma de cursada.

Esta instancia se desarrollará en **modalidad escrita**, a través de diversas metodologías que el profesor definirá en función de la propuesta general planificada para su asignatura. Para su implementación, deberá crear en el Módulo de Evaluación para la Acreditación, que integra la matriz académica, el espacio y las condiciones del examen, que contenga:

- **Orientaciones generales para el estudiante** acerca de la modalidad de realización del examen, fecha y horario de cierre y entrega de la evaluación.
- **Instrumento de evaluación**, creado como un elemento de Actividad que explicita las consignas del examen, los criterios de evaluación y que habilite el espacio de entrega correspondiente, configurando la fecha y hora de vencimiento.
- Para el fomento de la integridad académica en la producción escrita de los estudiantes, el profesor habilitará **Safe Assign** en el elemento de actividad del examen. Esta **herramienta de prevención de plagio** posibilita analizar los trabajos enviados por los estudiantes y compararlos con múltiples bases de datos para identificar texto copiado o mal parafraseado, ofreciendo un desglose analítico tanto a profesores como a estudiantes.

En todas las instancias de evaluación parcial los profesores tendrán que dejar **constancia de la retroalimentación efectuada** a cada estudiante, así como de la calificación obtenida, que será registrada en el Libro de Calificaciones del aula virtual, así como en el Registro Curricular Digital, a través de miUAI, tal como lo establece la RCS.6405/23, dado que dichas calificaciones acreditan la regularización de la cursada de la asignatura.

El cumplimiento y aprobación de estas instancias evaluativas más el 70% de **vitalidad académica**, acreditada en forma quincenal, a través de la realización de las actividades y la presencia activa del estudiante en su trayecto formativo, define la condición de regularidad para acceder al examen recuperatorio o final de la asignatura en las carreras a distancia.

Evaluación Final de la asignatura

El examen final de asignatura es la instancia de acreditación de saberes y habilidades que demuestra el alcance progresivo de las competencias del perfil profesional y terminal de los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura. Posibilita al docente conocer y certificar su dominio por parte del estudiante, tal como lo establece el Reglamento Interno, Cap. XVII – Art 64 a 67 y Cap. XVIII, Art.68 a 81.

Los exámenes finales en las carreras a distancia se llevan a cabo en **modalidad sincrónica virtual**, bajo entornos de identidad verificada, siguiendo el procedimiento definido en el *Protocolo para el desarrollo de Exámenes Recuperatorios y Finales de carreras a distancia*, aprobado RCS 5552/20, que se presenta como Anexo 2 en este Lineamiento.

El estudiante accede con sus credenciales institucionales a través de miUAI (sistema de autenticación de usuario) e ingresa a la sala de examen creada en el entorno de videoconferencia Collaborate, de Blackboard Learn, previa inscripción a la mesa con 48 horas de antelación.

Una vez allí, acredita su identidad presentando la documentación respaldatoria y rinde el examen final en línea, escrito u oral, frente a un tribunal docente creado a tal fin.

El profesor, presidente de mesa, deberá informar la calificación obtenida a cada estudiante, registrarlas en el Acta de examen del Registro Curricular Digital y realizar el cierre parcial del acta (el cierre final de la mesa de examen queda a cargo de las bedelías de cada localización).

Una vez aprobadas todas las asignaturas correspondientes al Plan de estudios, los estudiantes deben presentarse al examen final del **Trabajo Final de Carrera**. De acuerdo con la RCS N° 6699/25 ³, en carreras de pregrado y grado el trabajo final se culmina y evalúa en el Taller de Trabajo Final, como instancia final para la graduación. Esta instancia se realiza en modalidad sincrónica virtual o presencial en las Sedes de la Universidad ante un tribunal examinador conformado por los

³ RCS N° 6699/25 que aprueba el *Encuadre Institucional para el Diseño de Planes de Estudio*.

responsables de la última asignatura destinada a tal fin, y constituye el último requisito académico para la obtención del título.

Tal como se ha expresado, el conjunto de instancias evaluativas provee a los estudiantes de múltiples oportunidades y formas para evidenciar su avance en el logro de los resultados de aprendizaje, así como el alcance progresivo de las competencias del perfil de su carrera. Su realización y registro en el aula virtual es fundamental en tanto da cuenta de la vitalidad académica en las asignaturas que adoptan esta modalidad de cursada, de la cohesión metodológica a partir de la articulación de las instancias de evaluación con la propuesta integral de la asignatura y posibilita el monitoreo de la implementación de los planes de estudio con foco en competencias en la universidad.

4 ANEXOS

Anexo 1 - Herramientas tecnológicas para la seguridad de las evaluaciones y la integridad académica

El sistema de seguridad y acceso a datos integra la arquitectura tecnológica central de la universidad, y se consolida como un administrador robusto de los sistemas de información institucional. Su propósito principal es resguardar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos académicos y personales, posibilitando al mismo tiempo un ingreso ágil y unificado.

Mediante el uso de una **única credencial digital**, los estudiantes acceden de forma simplificada a todo el ecosistema de servicios de la UAI, incluyendo portales clave como miUAI y el campus virtual UAIOne Ultra. En el entorno actual de virtualidad y gestión remota, este sistema se enfoca en la estricta garantía de identidad de los usuarios. La plataforma implementa protocolos avanzados de autenticación y capas de validación que impiden la suplantación de identidad y el acceso no autorizado a los registros estudiantiles.

Toda la interacción dentro de miUAI y en el campus virtual institucional está protegida por mecanismos de cifrado de datos, asegurando que la información sensible viaje de manera segura, garantizando un entorno digital confiable y transparente para toda la comunidad académica de la UAI.

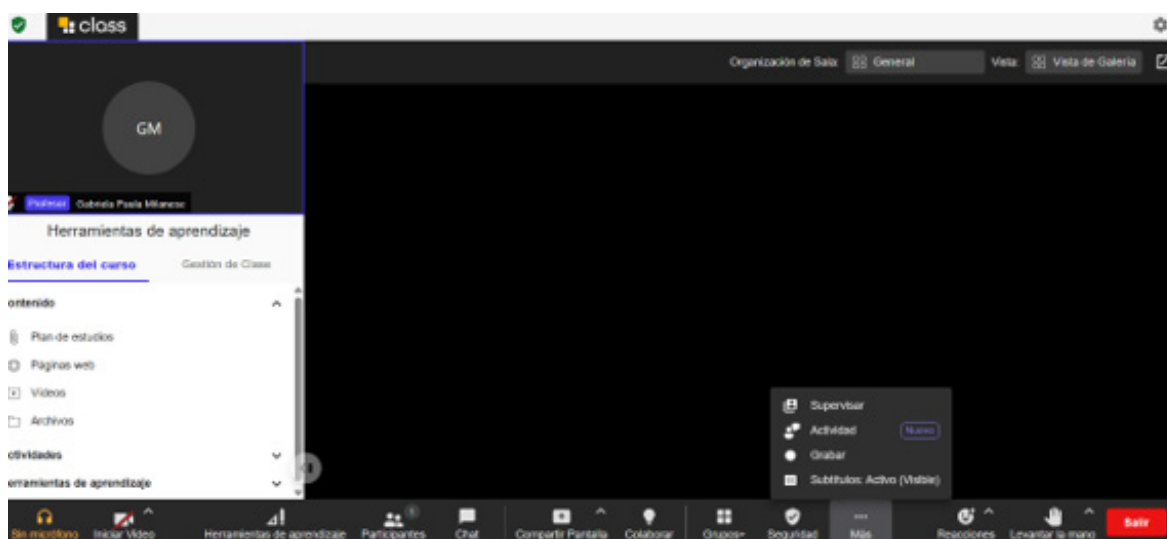
En relación con tecnologías que posibilitan la verificación de la identidad de los estudiantes, la supervisión remota durante la realización de los exámenes, así como la verificación de plagio y garantía de integridad académica, el LMS institucional campus virtual UAIOne Ultra integra diversas funcionalidades que garantizan procesos seguros y confiables.

En primer lugar, cuenta con **dos plataformas de videoconferencia** para la realización de exámenes virtuales sincrónicos: Class Zoom y Collaborate

Class Zoom

Es un software diseñado específicamente para entornos educativos que funciona sobre la arquitectura de Zoom y se integra de forma directa con LMS como Blackboard Learn. Se trata de una plataforma de videoconferencia que añade una capa de herramientas pedagógicas y de gestión, orientadas a convertir la videoconferencia en un aula virtual completa.

Entre sus funcionalidades integra el modo **Proctor View (Vista de Supervisión)** que permite seleccionar a toda la clase simultáneamente y posibilita la vista supervisada de la pantalla del dispositivo en el que el estudiante realiza su examen, además del uso de la cámara y el micrófono encendidos durante su administración. Debe ser utilizado **para la administración de exámenes en modalidad escrita**.



Para garantizar su viabilidad técnica y operativa durante un examen con múltiples alumnos, la herramienta funciona de la siguiente forma:

- **Tasa de refresco dinámica:** la transmisión de las pantallas de los estudiantes no se realiza como un streaming continuo de video en alta definición, sino como capturas periódicas que se refrescan en pocos segundos. Cuando se supervisa a un grupo numeroso, el intervalo de actualización de las pantallas puede ser de hasta 15 segundos para no saturar el ancho de banda.
- **Vista en mosaico (Side-by-Side):** El docente ve una cuadrícula donde aparece la cámara web del estudiante a la izquierda y la captura de su pantalla compartida a la derecha. Es posible ampliar cualquier pantalla individual con un clic para revisar en detalle la producción que realizan los estudiantes.
- **Monitoreo colaborativo:** tanto el profesor titular como los asistentes/co-anfitriones pueden visualizar la pantalla de supervisión al mismo tiempo, lo que facilita dividir el seguimiento de grupos grandes.

Aspectos técnicos a considerar:

1. **Compartir pantalla completa:** el sistema exige al estudiante compartir toda la pantalla de su equipo (no solo una pestaña de navegador o ventana individual).
2. **Detección de múltiples monitores:** Class detecta e informa al docente si el estudiante tiene más de un monitor conectado, si accede a aplicaciones no autorizadas, etc.
3. **Incompatibilidad con dispositivos móviles:** los estudiantes deben rendir desde una computadora (PC/Mac/Chromebook); el modo supervisión no está disponible en celulares ni tablets.

Aquí se enlaza el acceso a un **tutorial para profesores** sobre el Uso de la Función [Supervisión de Class Zoom](#).

Colaborate

Herramienta de videoconferencia que integra diversas funciones como grupos, chat individual y grupal, compartir contenido, pizarra interactiva, sondeos y encuestas. Posibilita la grabación del encuentro y la generación de reportes de asistencia y participación. Se recomienda su uso **para exámenes sincrónicos virtuales en modalidad oral** que incluyan presentaciones, trabajo colaborativo, defensas de proyectos grupales, etc.

En relación con las estrategias y procedimientos para **evaluar y garantizar la integridad académica**

de la producción de los estudiantes, el LMS institucional integra las siguientes tecnologías:

Sistema Antiplagio Safe Assign

Safe Assign es la herramienta nativa de prevención de plagio y fomento de la integridad académica, integrada de forma exclusiva en el ecosistema de Blackboard Learn. Al ser una herramienta propiedad de Anthology (casa matriz de Blackboard), su integración es completamente nativa, invisible para el estudiante en términos de plataformas externas y muy intuitiva para el docente.

Su función principal es analizar los trabajos enviados por los estudiantes y compararlos con múltiples bases de datos para identificar texto copiado o mal parafraseado, ofreciendo un desglose analítico tanto a profesores como a estudiantes. Al crear una Tarea o Examen, el profesor solo debe desplegar los “Ajustes de la Actividad”, ir a la sección de “Informe de Originalidad” y marcar la casilla “Habilitar SafeAssign”.

- **Funciones clave para la detección de copia**

SafeAssign opera bajo un algoritmo de coincidencia de texto que detecta similitudes exactas e inexactas. Sus funciones y herramientas principales incluyen:

- **Bases de datos de comparación masiva**

Cada entrega se contrasta simultáneamente contra cuatro fuentes críticas: Internet (páginas web públicas y documentos indexados en la red global); ProQuest ABI/Inform (una base de datos académica con millones de artículos de revistas desde los años 90 hasta la actualidad); archivo Institucional (todos los trabajos previamente entregados por los estudiantes de la misma universidad) y Global Reference Database (una base de datos voluntaria y cruzada que recopila trabajos de estudiantes de diversas instituciones del mundo asociadas a Blackboard, impidiendo el plagio entre distintas universidades).

- **Generación del Informe de Originalidad**

Al completarse la revisión, emite un reporte visual detallado que incluye: porcentaje de coincidencia (muestra un índice general que clasifica el riesgo de plagio en niveles bajo, medio o Alto); resaltado por colores y fuentes (el texto copiado se resalta con colores y números específicos que remiten directamente a la fuente original detectada); comparativa directa (permite hacer clic en el fragmento sospechoso para ver, lado a lado, el texto del estudiante frente al texto original).

- **Exclusión de bases de datos**

Los docentes pueden configurar una tarea para que SafeAssign genere el reporte, pero no guarde el documento en la base de datos institucional. Esto es ideal para entregas preliminares o borradores, evitando que la versión final del alumno se contraste contra sus entregas anteriores.

- **Soporte multiformato**

Procesa archivos de texto comunes como .docx, .doc, .pdf, .txt, .odt, .rtf, .html e incluso paquetes comprimidos en .zip.

Anexo 2 - Protocolo para el desarrollo de Exámenes Recuperatorios y Finales de carreras a distancia, aprobado RCS 5552/20.

Este Protocolo define los procedimientos para que, desde la Dirección del Campus Virtual y las Coordinaciones de Sistemas y Administrativa que integran el Sistema Institucional de Educación a Distancia se lleven a cabo, en articulación con las unidades académicas los procesos que garanticen la gestión de las mesas de examen final de la oferta de carreras a distancia, en función del calendario académico y de la normativa institucional vigente.

Estos procesos involucran desde la creación de las actas de examen, la apertura de inscripción a exámenes a través del aplicativo miUAI, el desarrollo de las sesiones sincrónicas, hasta el cierre de las actas y la publicación de las calificaciones en miUAI - SIGUE, así como en el Estado de Situación Académica de los estudiantes.

Esto incluye también la previsión de protocolos de contingencia tecnológica en caso de cortes de luz o de red, durante la administración del examen, implementando mecanismos para su reprogramación.

5

REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN INSTITUCIONALES

- UAI. Vicerrectoría Académica (2020) [Lineamiento N°11/20 Orientaciones Académicas para la implementación de la modalidad educativa a distancia.](#)
- UAI (2024). [Orientaciones para gestionar la evaluación formativa en la docencia universitaria.](#) Buenos Aires, Argentina.
- UAI (2025). Instructivo para el diseño de programas de asignaturas conforme al modelo educativo con foco en competencias. Buenos Aires, Argentina.
- UAI (2025). Programa de Formación Pedagógica. Módulo II – Estrategias de enseñanza con foco en competencias. Buenos Aires, Argentina.
- RCS 5552/20 - Protocolo para el desarrollo de exámenes recuperatorios y finales de carreras a distancia.
- UAI – R.C.S. N° 6817/26 - [Reglamento Interno](#)
- Soporte de Blackboard Learn – LMS Institucional

